



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión	72 del 18-MARZO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el desarrollo del Proyecto Gestión para el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C., se presta la iluminación de los espacios públicos en todas las localidades del Distrito Capital, brindando condiciones de seguridad y facilitando la movilidad en horas nocturnas a toda la ciudadanía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Dado que la Infraestructura con la que se presta el servicio en el Distrito Capital, no es propiedad del Distrito, se requiere la permanente supervisión y control a la entidad que opera el sistema de alumbrado público y lo presta.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrolla para contar con un servicio de alumbrado público con calidad para la ciudad, encaminado especialmente a la modernización de la infraestructura, control y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.

Componentes del Proyecto

Para una mayor comprensión del proyecto de inversión a continuación se describen los cuatro (4) componentes que lo integran, siendo:

- ¿ Dotación
- ¿ Recurso Humano
- ¿ Investigación y Estudios
- ¿ Administración Institucional

Los componentes anteriormente descritos en este proyecto de inversión, contribuyen al cumplimiento de la misión y objetivo de la Unidad, como al programa Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos, establecido en el Plan de desarrollo Bogotá Humana, con el desarrollo de las siguientes líneas base por componente:

Dotación

- ¿ Adquirir elementos requeridos dentro del programa de salud ocupacional para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio.
- ¿ Adquirir materiales y equipos necesarios para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio.

Recurso Humano

- ¿ Disponer de un equipo técnico y profesional, interdisciplinario para soportar las actividades de coordinación, supervisión y control del servicio.
- ¿ Realizar campañas educativas y de divulgación del servicio a cargo de la Unidad.

Investigación y Estudios

- ¿ Realizar estudios para identificar zonas prioritarias para la mejora de infraestructura de alumbrado público mediante la implementación de nuevas tecnologías.
- ¿ Realizar la evaluación del impacto generado por los servicios y los equipamientos de cementerios y servicio funerario



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión	72 del 18-MARZO-2016

sobre la estructura territorial urbano - regional.

¿ Realizar encuesta de percepción y satisfacción del usuario frente al servicio.

Administración Institucional

¿ Ejercer la supervisión e interventoría a la concesión de la operación del servicio.

¿ Realizar reuniones itinerantes con las localidades y demás partes interesadas sobre el Servicio.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación, supervisión, control y evaluación de la prestación del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 4 Controlar la prestación del servicio de alumbrado público y la modernización de la infraestructura
- 5 delantar acciones para evaluar el impacto del servicio de alumbrado

2

Objetivo(s) específico(s)

- 1

3

4

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
4	Controlar, supervisar y evaluar	1.00	servicio	de Alumbrado Público en el Distrito capital
5	Realizar	1.00	estudio	para identificar los sectores que requieran el cambio de las luminarias a tecnología LED para programar el cambio de 33.000 luminarias en el periodo 2012-2016
6	Adelantar	1.00	gestión	para la modernización del sistema de alumbrado público y en lamejora en la prestación del servicio
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Analizar el	100.00	Por ciento	Las solicitudes de expansión del servicio de alumbrado público
2	Controlar la prestación de	1.00	Servicio	de alumbrado público
3	Analizar	100.00	Por ciento	información recopilada para evaluar el impacto del servicio de alumbrado público

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Administración institucional	1,107	2,452	2,745	1,271	1,290	8,865
Recurso humano	118	186	394	103	421	1,222
Investigación y estudios	0	43	22	1,405	1,339	2,809
Dotación	0		0	950	0	950



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión	72 del 18-MARZO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$11,649	\$1,225	\$2,681	\$3,161	\$3,729	\$3,050	\$25,495	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	LA TOTALIDAD DE LA POBLACION DE BOGOTÁ, D.C.
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	HABITANTES DE BOGOTÁ D.C.
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Análisis económico, legal y prospectivo de las condiciones del contrato, suscrito entre el distrito capital y CODENSA S.A E.S.P	RODRIGUEZ CORCHUELO ASIS SAS	28-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Energía eléctrica

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de energía

15. OBSERVACIONES

Con la ejecución del proyecto 582, se cumplen las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, siendo Alumbrado Público con calidad para todas y todos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto 582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión 72 del 18-MARZO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MANUEL SALAMANCA MORALES
Area Subdireccion de Servicios Funerarios y Alumbrado P
Cargo Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado P
Correo msalamanca@uaesp.gov.co
Teléfono(s) 3580400 Ext. 3101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto se articula al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y contribuye con recursos, elementos e insumos importantes a los procesos de planeación supervisión y control de la entidad, para el cumplimiento de las funciones misionales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre HENRY ROMERO TRUJILLO
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo HROMEROT@uaesp.gov.co
Teléfono 3580400 EXTENSIÓN 1303
Fecha del concepto 23-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución.